

MÁS QUE UN SEGURO: UN ALIADO

Más que una compañía de seguros, Bupa Ecuador es su aliado en el cuidado de la salud. Por esta razón, nos enorgullece ofrecerle una línea de beneficios diseñados pensando en la forma más efectiva de satisfacer las necesidades de salud de su grupo, y con el único objetivo de cubrirles siempre y en todo momento:

- Bupa Expert Opinion: un servicio que ofrece a nuestros asegurados acceso a una segunda opinión médica en caso de enfermedad grave, compleja o crónica.
- Coordinación de servicios y asesoría a través de USA Medical Services: en caso de una crisis médica, este exclusivo servicio ayuda a nuestros asegurados a coordinar transporte de emergencia, ambulancia aérea, y notificación al centro de salud, guiándoles en su urgencia médica y verificando sus beneficios para proporcionarles tranquilidad.
- www.bupasalud.com: nuestro innovador sitio web que ofrece fácil acceso a numerosas referencias médicas y artículos de salud, con el fin de mantener a nuestros asegurados informados acerca de los últimos descubrimientos y tratamientos para su salud y bienestar.

RESUMEN DE BENEFICIOS

	PLAN 1	PLAN 2
Cobertura máxima anual por asegurado	US\$1,000,000	US\$3,000,000
Beneficios y limitaciones por hospitalización	Cobertura	
Servicios hospitalarios e interconsultas	100% en red / 70% fuera de red	100%
Habitación, alimentación e interconsultas; (privada/semi-privada estándar): Dentro de la red de proveedores nacionales e internacionales de Bupa En otros hospitales, máximo por día	100% 70% hasta US\$1,000	100% US\$1,000
Cama y alimentación para un acompañante en niños y personas mayores de 75 años. Aplica solo en Ecuador.	US\$50	US\$50
Cama para acompañante cuando sea un menor de 18 años hospitalizado, por día. Aplica fuera de Ecuador.	USD\$300	USD\$300
Unidad de cuidados intensivos: o Dentro de la red de proveedores nacionales e internacionales de Bupa o En otros hospitales, máximo por día	100% 70% hasta US\$3,000	100% US\$3,000
Honorarios médicos y de enfermería	100% en red / 70% fuera de red	100%
Medicamentos por receta durante la hospitalización	100% en red / 70% fuera de red	100%
Procedimientos de diagnóstico dentro del protocolo	100% en red / 70% fuera de red	100%
Salud mental durante la hospitalización (máximo 30 visitas por asegurado por año póliza hasta 90 visitas de por vida). Debe ser pre-aprobada por la Compañía.	N/A	100%
Cirugía bariátrica (periodo de espera 24 meses). Debe ser pre-aprobada por la Compañía.	N/A	100%

Beneficios y limitaciones por tratamiento ambulatorio	Cobertura	
Cirugía ambulatoria	100% en red / 70% fuera de red	100%
Visitas a médicos y especialistas (máximo 20 visitas por año póliza) (*Aplica coaseguro del 20%)	100%*	100%
Medicamentos por receta: o Prescritos después de una hospitalización o cirugía ambulatoria, por un máximo de 6 meses (una vez finalizada esta cobertura, aplica la cobertura de medicamento ambulatorio)	o US\$10,000	o US\$10,000
 Ambulatorio o sin hospitalización. (*Aplica coaseguro del 20%) 	o US\$5,000 *	o US\$10,000
Procedimientos de diagnóstico dentro del protocolo (*Aplica coaseguro del 20%)	100%*	100%
Fisioterapia y servicios de rehabilitación (deben ser pre-aprobados, máximo 30 sesiones) (*Aplica coaseguro del 20%)	100%*	100%
Atención médica en el hogar (debe ser pre-aprobada por períodos de 30 días) (*Aplica coaseguro del 20%)	100%*	100%
Reconocimiento médico de rutina (todo incluido) No aplica deducible	US\$150	US\$400
Salud mental en ambulatorio (máximo 30 visitas por asegurado por año póliza)	100%	100%

	PLAN 1	PLAN 2
Beneficios y limitaciones por maternidad (Solo opción de deducible \$1000/\$2000)	Cobertura	
Embarazo, maternidad y parto (incluye tratamiento pre- y post-natal y las visitas para el cuidado de rutina del recién nacido)		
Período de carencia de 60 días / No aplica deducible	LICAT 000 / 500/	US\$5,000
Si el embarazo se produjere dentro del período de carencia, se otorgará la cobertura definida en las provisiones cubiertas bajo tarifa cero y de acuerdo con los términos y condiciones allí definidos.	US\$5,000 / 70% fuera de red	
Parto normal (máximo por embarazo)		
Parto por cesárea médicamente prescrita (máximo por embarazo)	US\$8,000 / 70% fuera de red	US\$8,000
Complicaciones de la maternidad y el parto (máximo de por vida, incluyendo todos los embarazos) / No aplica deducible	US\$100,000 / 70% fuera de red	US\$350,000
Cobertura provisional del recién nacido, máximo de 90 días después del parto. No aplica deducible	US\$10,000 / 70% fuera de red	US\$10,000

Beneficios y limitaciones por evacuación médica	Cobertura	
Evacuación médica de emergencia (debe ser pre-aprobada por la Compañía); Deberá ser realizada entre la Compañía, el proveedor médico y/o el asegurado:		
Ambulancia aérea (máximo por incidente) No aplica deducible	US\$25,000	US\$25,000
Ambulancia terrestre Local (máximo por incidente) No aplica deducible	100%	100%
Ambulancia terrestre Internacional (máximo por incidente) No aplica deducible	US\$1,000	US\$1,000
Viaje de regreso, sin costo de prima adicional	100%	100%
Repatriación de restos mortales, sin costo de prima adicional	US\$5,000	US\$5,000

Otros beneficios y limitaciones	Cobertura	
Tratamiento integral del cáncer y rehabilitación	100% en red / 70% fuera de red	100%
Diálisis y Hemodiálisis	100% en red / 70% fuera de red	100%
Trasplantes (máximo por diagnóstico, de por vida)	US\$500,000 / 70% fuera de red	US\$1,000,000
Condiciones congénitas y/o hereditarias (máximo de por vida)	US\$300,000 / 70% fuera de red	
Condiciones congénitas y/o hereditarias consideradas enfermedades raras y huérfanas o enfermedades catastróficas que sean tratadas en Ecuador (máximo de por vida)	US\$500,000	
Diagnosticadas antes de los 18 años (máximo de por vida)	N/A	
Diagnosticadas después de los 18 años (máximo de por vida)	N/A	US\$500,000
En caso de ser una condición preexistente, ésta será cubierta bajo el beneficio de condiciones preexistentes y de acuerdo con lo indicado en las condiciones particulares de la póliza. Si el recién nacido es producto de una maternidad cubierta, la cobertura será de acuerdo con las condiciones y monto asegurado indicado en este beneficio.	SI APLICA	100%
Se incluye las condiciones congénitas y/o hereditarias consideradas enfermedades raras y huérfanas o enfermedades catastróficas que sean tratadas en Ecuador (máximo de por vida)	N/A	

	PLAN 1	PLAN 2
Tratamientos especiales (prótesis, implantes, aparatos y dispositivos ortóticos, equipo médico durable, radioterapia, quimioterapia y medicamentos altamente especializados)	100% en red / 70% fuera de red	100%
Tratamiento en sala de emergencia relacionado con una enfermedad o dolencia o accidente serio	100%	100%
Tratamiento dental relacionado con un accidente (hasta 6 meses después del accidente)	100%	100%
Deformidad de la nariz y del tabique nasal (siempre y cuando sea médicamente necesario)	100% en red / 70% fuera de red	100%
Residencia y cuidados paliativos	100% en red / 70% fuera de red	100%
VIH/SIDA (máximo de por vida) Período de carencia de 12 meses	US\$50,000 70% fuera de red	US\$500,000
Condiciones preexistentes (máximo de por vida). Sujeto a evaluación de riesgo; dependiendo de su resultado, se podrá otorgar un límite diferente por mutuo acuerdo entre las partes. El realizar una evaluación de riesgo no significa que se va a negar la cobertura.	US\$100,000 / 70% fuera de red	US\$100,000
Autismo (debe ser pre-aprobada por la Compañía)	N/A	US\$20,000
Prestaciones de prevención primaria incluidas en tarifa cero (período de carencia de 30 días); Se otorga cobertura bajo tarifa cero, dentro del territorio ecuatoriano, en la red ambulatoria definida por Bupa Ecuador y de acuerdo con los costos establecidos en el tarifario de prestaciones para el sistema nacional de salud. El detalle de las coberturas de esta prestación se encuentra en el Anexo 1 de las condiciones generales de esta póliza de seguro de asistencia médica.	100%	100%

TABLA DE DEDUCIBLES				
Plan	1	2	3	4
Deducible mundial por asegurado	US\$1,000	US\$5,000	US\$10,000	US\$20,000
Deducible en EE.UU. por asegurado	US\$2,000	US\$5,000	US\$10,000	US\$20,000
Deducible máximo por familia	US\$4,000	US\$10,000	US\$20,000	US\$40,000

Todas las cantidades están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, y todos los reembolsos son procesados de acuerdo a las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables (UCR). Para obtener más información, por favor comuníquese con un representante de Bupa o solicite una cotización ingresando a www.bupasalud.com.

ACERCA DE BUPA

Bupa Ecuador S.A. Compañía de Seguros es parte del grupo Bupa, una reconocida aseguradora de salud que ofrece una amplia variedad de productos y servicios a los residentes de Latinoamérica y el Caribe. Bupa comenzó en el año 1947 como una mutual de seguros en el Reino Unido con tan solo 38,000 asegurados. Hoy día, Bupa vela por la salud y el bienestar de millones de personas alrededor del mundo.

Desde su fundación hace más de 70 años, Bupa ha mantenido una solidez financiera y continúa fortaleciendo sus credenciales como líder en el cuidado de la salud. Bupa no tiene accionistas lo cual le permite reinvertir todas sus ganancias para ampliar sus productos y mejorar los servicios que la empresa y sus proveedores brindan.

SU ALIADO EN LA SALUD

El propósito de Bupa es ayudar a las personas a tener vidas más largas, sanas y felices. Cumplimos esta promesa al proteger a nuestros asegurados, proporcionándoles una gama de servicios personalizados y cuidando su salud durante toda la vida.

COMUNIDADES SALUDABLES, PLANETA SALUDABLE

Bupa participa en iniciativas de responsabilidad ambiental para asegurar que nuestros empleados, productos y servicios contribuyan a establecer una sociedad más saludable. Tomamos en serio nuestro impacto ambiental, estableciendo políticas ecológicas que benefician al planeta y a todas las personas en nuestro centro de trabajo. Estamos comprometidos a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes y personal así como la de las comunidades necesitadas.

VENTAJAS DE UN LÍDER EN EL CUIDADO DE LA SALUD

Nuestros asegurados pueden beneficiarse de una amplia gama de servicios y recursos para ayudarles a permanecer sanos. Algunas de las ventajas de adquirir un producto Bupa son:

- · Acceso mundial a los mejores hospitales y doctores
- Cobertura médica de emergencia en cualquier parte del mundo
- Portabilidad internacional que permite a nuestros clientes tener cobertura ininterrumpida mientras viajan, estudian o trabajan fuera de Ecuador (ciertas restricciones aplican)
- Un equipo de servicio médico que provee ayuda telefónica profesional 24 horas al día, 365 días al año
- Acceso en línea a documentos relacionados a la póliza por medio de nuestra pagina www.bupasalud.

TARIFAS USUALES, ACOSTUMBRADAS Y RAZONABLES

La póliza de seguro establece que se aplicarán las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables (UCR) para calcular reembolsos por servicios y tratamientos recibidos en una región o país específico. UCR es la cantidad máxima que Bupa considerará elegible para un pago bajo el plan de seguro de salud. Esta cantidad es determinada en base a una revisión periódica de los cargos vigentes para un servicio ajustado según una región o área geográfica específica. UCR es una de las medidas más importantes para controlar costos y velar por los intereses de nuestros asegurados.

Preferimos efectuar pagos por hospitalización directamente al proveedor y que nuestros asegurados soliciten pre-autorización. De esta forma Bupa puede asegurar precios justos, negociar honorarios médicos y evitar que nuestros asegurados tengan que incurrir en gastos adicionales, salvo el pago del deducible.



CONOZCA MÁS

Si desea mayor información, estamos aquí para ayudarle.

Av. República de El Salvador N34-229 y Moscú, Ed. San Salvador, Piso 4 Quito, Ecuador Tel (593-2) 396 5600 Fax (593-2) 396 5650 SACecuador@bupalatinamerica.com www.bupasalud.com

